

FOVISSSTE garantiza su programa crediticio 2018

Obtiene en la Bolsa de Valores 12,000 mdp para el financiamiento de hipotecas; los recursos obtenidos le permiten asegurar recursos para otorgar créditos en la siguiente administración



El Fondo de la Vivienda del ISSSTE (Fovissste) realizó el pasado 13 de abril una operación de financiamiento en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) por un monto de un mil 989 millones 210,000 Unidades de Inversión (UDIS), equivalente a 12,000 millones de pesos.

Los recursos obtenidos le permitirán cumplir su programa de créditos 2018 para adquirir, ampliar, remodelar, mejorar o pagar pasivos de vivienda y, de igual forma, garantizará recursos para otorgar créditos en la siguiente administración.

La emisión tendrá un plazo legal de 10,671 días, aproximadamente 29 años, con amortización en la fecha de vencimiento, y tiene como finalidad la originación de nuevas hipotecas otorgadas por el Fovissste para 2018. La operación obtuvo un aforo inicial de 14%.

Además, cuenta con garantía de hasta el 23.2% del saldo insoluto de la emisión por parte de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).

Los certificados bursátiles del Fovissste cuentan con la calificación AAA.mx (sf), la más alta que

otorga Moody's, que muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones.

Por su parte, la agencia calificadora de valores HR Ratings otorgó la calificación HR AAA (E) a las emisiones del Fondo por considerar que cuenta con seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda y mantiene un mínimo riesgo crediticio.

El Fovissste es el principal emisor en México de Certificados Bursátiles Fiduciarios (CBF's), respaldados con créditos hipotecarios y es un emisor recurrente en el mercado mexicano de bonos respaldados con hipotecas.

En 2018, el Fondo de la Vivienda del ISSSTE financiará 55,195 créditos hipotecarios en

sus distintas modalidades, con una inversión de 35,150 millones de pesos, en beneficio de los trabajadores al servicio del Estado y sus familias.

Libera 10,000 créditos adicionales

El Fovissste informó también que aprobó el alta de otros 10,000 créditos en su esquema tradicional mediante el sistema de puntaje programados para 2018, por lo que totalizará 45,000 financiamientos otorgados en beneficio de igual número de acreditados.

El sistema de puntaje considera aspectos como el número de bimestres cotizados, el ahorro en la subcuenta de vivienda, edad y sueldo, así como la oferta y demanda regional de vivienda.

Si los derechohabientes se registraron para solicitar un Crédito Tradicional, pueden consultar la lista general de las más de 71,805 solicitudes en la liga: <https://www.gob.mx/fovissste/documentos/fovissste-libera-10-mil-creditos-tradicionales-de-vivienda-mediante-el-sistema-de-puntaje-2018>

Para este año el organismo reporta un incremento del 32% en el monto que puede acceder un derechohabiente con respecto a 2017, el cual pasó de 542,479 pesos a 710,101 pesos.

En tanto que los plazos perentorios que tienen los acreditados son de 20 días para Asignación de Vivienda, 40 días para Verificación Final de Importes y 30 días para Resultado de Firma de Escritura. 

